

297678



297678

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se s6licita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Vicente ALBI FUSTE

de nacionalidad espa1ola y con residencia en Barcelona, calle Morat6n n6 15 por:

"MAQUINA PERFECCIONADA PARA ENGOMAR"

Memoria descriptiva



5 Esta Patente se refiere, según indica su enunciado, a máquina perfeccionada para engomar los bordes de las hojas de cartón para armar cajas, la cual aventaja a las de aplicación similar que se conocen por ser más sencilla y económica y tener mayor producción.

10 Las máquinas engomadoras o encoladoras de láminas para armar cajas que se conocen, son de construcción muy complicada y resultan de elevado precio y lenta producción por sus complicados mecanismos, no obstante - es cierto que la banda encolada o engomada la producen con gran exactitud, pero también es cierto que no es necesaria tal exactitud en la mayoría de los casos, máxime cuando ello supone un incremento en el coste de la máqui
15 na y en el de la producción, por lo que ha sido ideada - la nueva máquina para engomar a que se refiere esta Patente, con la cual, con sencillos mecanismos, se logra - prácticamente la misma perfección que en las conocidas, y su producción es mucho mayor, necesitando menor potencia de motor para su accionamiento.
20

Esta máquina se caracteriza principalmente en quedar formada por un par de rodillos encoladores instalados sobre un eje en posición regulable en sentido - axial, instalándose tal eje atravesando un depósito que
25 contiene a la goma o cola, en el que esta se mantiene a nivel tal que baña, parcialmente a los dos rodillos encoladores, instalándose dicho eje a una altura tal que los rodillos encoladores quedan sobresaliendo de la plataforma de la máquina en la que está fijado tal depósito y que
30 está formada por dos placas horizontales situadas una a cada lado de la boca del depósito por la que sobresalen tales rodillos.

Es otra característica de la misma máquina

297678



35 que sobre cada una de las placas que forman la platafor-
me, se instalan dos guias en sentido perpendicular al e-
je de los rodillos, las cuales se sitúan enfrentadas a
tales rodillos, quedando dotadas de un reborde lateral
que queda al menos en el mismo plano de la cara exterior
del rodillo, para lo que en la plataforma se practican
40 transversalmente, sendos orificios colisos por los que
atraviesan unos tornillos que mediante las correspondien-
tes arandelas y tuercas producen la fijación de tales -
guias en posición que puede ser variada a voluntad.

Es tambien característica de la misma má-
45 quina que las citadas guias se instalan con sus extre-
mos próximos a los rodillos y a una altura sensiblemente
coincidente con el plano horizontal tangente a tales ro-
dillos, instalandose, bien fijados en las guias o fijados
en la propia plataforma, y tambien a posición regulable
50 dos patines o pletinas elásticas que sobrepuestas a los
rodillos y emplazadas muy próximas a tales rodillos, sien-
do la separación entre cada guia y su rodillo algo menor
que el grueso de la lámina a encolar, al objeto de que -
con solo deslizar dicha lámina sobre las guias de entra-
55 da, al tomar contacto con los rodillos estos le produzcan
el desplazamiento hasta pasar toda la lámina sobre tales
rodillos los que así depositan sobre las zonas marginales
de tal lámina la cola o goma que arrastran y depositan
después a dichas láminas sobre las segundas guias, de las
60 que se separan las láminas después para su traslado a un
secadero de tipo conocido.

Para facilitar la mejor comprensión de cuan-
to se ha indicado, se describen seguida mente las figuras
de la adjunta hoja de dibujos en las que se han represen-
65 tado varias vistas relacionadas con un caso de posible -



realización, el cual deberá ser considerado como ejemplo ilustrativo sin caracter limitativo.

La figura primera es una vista en planta parcial de la máquina, la segunda es una sección por -
70 A-B- de la misma máquina y la tercera es una sección por -C-D-. En estas figuras se ha señalado por (1) la plataforma de la máquina, en la que va instalado el depósito (2) que es atravesado por el eje (3) instalado por sus extremos en los cojinetes (4) instalados bajo la platafor-
75 ma (1) y fuera del depósito (2). En dicho eje (3) y sobre la parte que atraviesa el depósito (2), se instalan las tuercas (5) y seguidamente se instala el rodillo encolador (6) que se fija solidamente por la segunda tuerca (7), realizandose tal rodillo con diámetro suficiente para que sobresalga de la plataforma (1). Con ello este rodillo encolador y el otro que se instala en el mismo -
80 eje, (no representado en la figura primera pero si en la tercera), se pueden variar de posición para que estén distanciados en la medida del cartón cuyas zonas extremas - se deban encolar en la máquina. En la misma plataforma -
85 (1), o sea en cada una de las placas laterales que la forman se instalan dos guías (8) en cada placa, las cuales guías están dotadas de reborde exterior (9) que quedan enfrentados con los rodillos encoladores (6), para lo -
90 que en cada placa (1) de dicha plataforma se practican los orificios colisos (10) en los que por los esparragos (11) y las tuercas (12), se fijan dichas guías en la posición conveniente. Al objeto de asegurar el debido contacto de las zonas periféricas laterales del carton a en-
95 colar con los rodillos encoladores (6), se han instalado sobre las mismas guías (8) (9), los flejes (13), uno sobre cada rodillo encolador (6), con los extremos (14) algo levantados para facilitar la entrada del cartón, y con



100 su parte central muy próxima al rodillo encolador al objeto de que al penetrar entra ambos las zonas perifericas laterales del cartón, el rodillo que es accionado por un motor acoplado a la polea (15), y permanece girando continuamente, produzca el desplazamiento de tal cartón rodando sobre sus bordes con la ligera presión que producen dichos flejes p patines, con lo que solo es necesario 105 colocar el carton hasta que tome contacto con el citado rodillo encolador, y entonces esta por sí solo lo hace pasar y lo deposita sobre las dos guías del otro lado de la máquina, de donde es después trasladado al secadero ya conocido. 110

Descritas suficientemente las características de la máquina a que se refiere esta Patente, se hace constar que en la misma se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, al 115 tere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

NOTA

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional las siguientes: 120

REIVINDICACIONES

1ª.- Máquina perfeccionada para engomar que se caracteriza en quedar formada por un par de rodillos encoladores instalados a posición regulable en sentido axial, sobre un eje motor instalandose tal eje atravesando a un depósito que contiene a la goma o cola, en el que esta se mantiene a nivel tal que baña parcialmente a los dos rodillos encoladores, instalandose dicho eje a una altura tal que los rodillos encoladores quedan sobresaliendo de la plataforma de la máquina en la que está fijado tal de 130



pósito y que está formada por dos placas horizontales situadas una a cada lado de la boca del depósito por la que sobresalen tales rodillos.

135

2ª.- Máquina perfeccionada para engomar según la nota anterior que se caracteriza también en que sobre cada una de las placas que forman la plataforma, se instalan paralelas entre sí dos guías dispuestas en sentido perpendicular al eje de los rodillos, las cuales guías se sitúan enfrentadas a tales rodillos quedando dotadas de un reborde lateral que queda al menos en el mismo plano de la cara exterior del rodillo, para lo que en la plataforma se practican, transversalmente, sendos orificios colisos por los que atraviesan unos tornillos que mediante las correspondientes arandelas y tuercas producen la fijación de tales guías en posición que puede ser variada a voluntad.

140

145

150

155

160

3ª.- Máquina perfeccionada para engomar según las notas anteriores que se caracteriza también en que las citadas guías se instalan con sus extremos propios a los rodillos y a una altura sensiblemente coincidente con el plano horizontal tangente a tales rodillos, instalándose fijados en las guías o en la propia plataforma, y también a posición regulable, dos patines o platinas elásticas sobrepuestas a los rodillos y emplazadas muy próximas a tales rodillos, siendo la separación entre cada patin y su rodillo algo menor que el grueso de la lámina a encolar, todo ello de tal suerte que con solo deslizar dicha lámina sobre las guías de entrada y tomar contacto con los rodillos, estos le produzcan el desplazamiento hasta pasar toda la lámina sobre tales rodillos, los que así depositan sobre las zonas marginales de tal lámina la cola o goma que arrastran depositando después a dichas láminas ya engomadas o encoladas sobre las segundas guías.



4*.- "MAQUINA PERFECCIONADA PARA ENGOMAR".

165

Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra

Madrid, 16 de Marzo de 1.964

DON VICENTE ABLI FUSTE

297678

HORA DOBLE ENICA

297678

Fig. 1^a

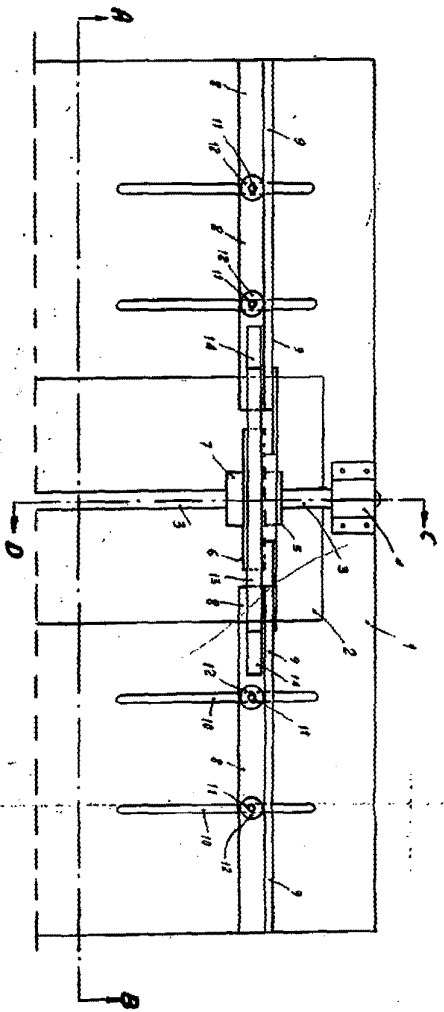


Fig. 2^a

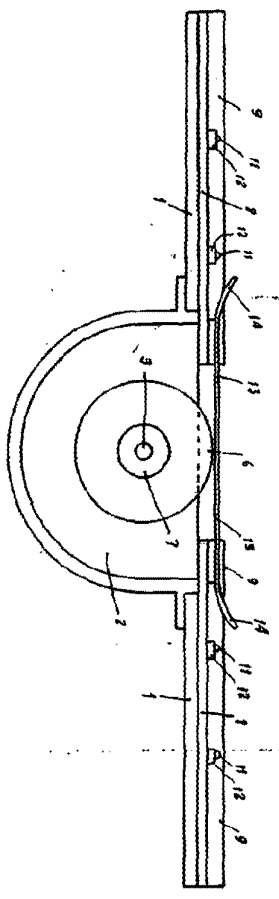
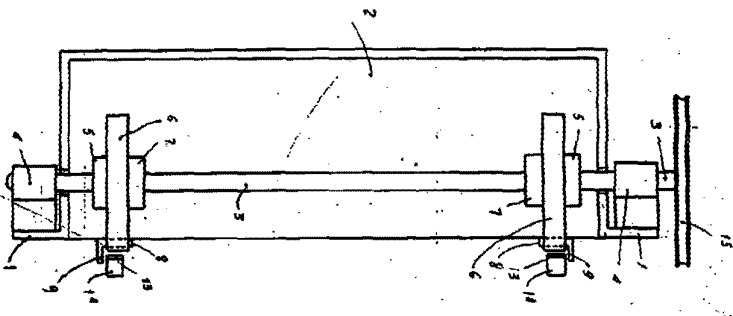


Fig. 3^a



ESCALA VARIABLE

Madrid, 16 de Marzo de 1.964
 PASCUAL CIVANICO
 F.R.